



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0555	No de Expediente:	DDUCC 19-340
Fecha de Autorización:	19 DIA	07 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		17.64 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTUR
PISCINA AZOTEA		13.80	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		66.68	1 VIVIENDA CON ESPACIOS DE SALA, COMEDOR, COCINA Y RECAMARA CON BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBÍCULO ESCUELA AL EXTERIOR. NO CUENTA CON CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		61.64	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBÍCULO ESCUELA AL EXTERIOR.
2.NIVEL		13.26	2 CUARTOS CADA UNO CON BAÑO Y CUBÍCULO ESCUELA AL EXTERIOR.
			ÁREAS USO COMÚN: CUBÍCULO ESCUELA AL EXTERIOR Y ÁREA DE COMEDOR.
SUP. TOTAL (M²)	155.38		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 90.00 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.

H4 (HABITACIONAL PLURIFAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL: 3.00	POSTERIOR: 3.00
	LATERAL: 0.00	VIA PÚBLICA: 5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL SIN PÉRDIDA DE OMITIR LO QUE SE LE INDICÓ. DE NO HABERSE CONSIDERADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARO. FELIPE ERNESTO BASTIAN MFRÍ PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-05	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDINA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	---	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

VERSION PUBLICA

Recibi Original

[REDACTED]

01/Ago/2019

FOLIO: **0555**